

EDICTO

Nº Edicto: 11840

Carátula: VILLAR RICARDO MARIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:RO-13536-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6142

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra Andrea De LA Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaria única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do Piso de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, 2da circunscripción judicial , cita presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante del SR. VILLAR RICARDO MARIO, DNI 10.913.084 en los autos caratulados "VILLAR RICARDO MARIO S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N°: RO-13536-C-0000. Se publica en el sitio Web del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un día (1) en el Boletín Oficial General Roca , 29 de noviembre de 2.022.- FDO.Rossana E. Betelú Jefa de división y Subcoordinadora OTICCA

Número Edicto Puma: 5-2022-000809